

SESION ORDINARIA N°122 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 19 de noviembre del 2024, y siendo las 14:13, horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°122, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión Sr. Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. J. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal

Sr. Agustín Muñoz: Director de Control.

1.- Aprobación de Acta:

-Acta Sesión Ordinaria N°121, Martes 12 de noviembre del 2024.-

Sr. Alcalde, somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°121, Martes 12 de noviembre del 2024.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°121, Martes 12 de noviembre del 2024.-

-Acta Sesión Extraordinaria N°86, 08 de noviembre 2024.

Sr. Alcalde, somete a votación, Acta Sesión Extraordinaria N°86, 08 de noviembre 2024.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba



Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Extraordinaria N°86, 08 de noviembre 2024.

2.- Correspondencia:

1.-Carta enviada por la Sra. Margourey Meyer Faundez Presidenta del Club de Cuenca Entre Pañuelos y Espuelas, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde solicitan una Subvención extraordinaria Municipal para el año 2024 para la agrupación, por un monto de \$1.267.350.-esta subvención tiene como finalidad poder solventar en parte los gastos de vestimenta en los que incurrirán la pareja Campeona Regional compuesta por dos jóvenes Ranquilinos, la Srta. Nicole García Sepúlveda y el Sr. Alexis Torres García los que competirán en el Campeonato Nacional de Clubes de Cuenca y Folclor a realizarse la comuna de Río Negro provincia de Osorno el 20 al 26 de enero del año 2025, comenta que una instancia como esta permite destacar a Ránquil a nivel Nacional y que, para la tranquilidad de todos es importantes señalar que estos gastos serán rendidos antes 31 de diciembre del 2024, ya que las vestimentas deben estar disponibles en estas fechas.

2.- Carta enviada por Nancy Muñoz Valdebenito presidenta de la Vega Saludable, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde solicitan una Subvención Municipal Extraordinaria para la Organización, con la finalidad de dar identidad a Feria y tener una mejor presentación y un buen ambiente para recibir a turistas y clientes, es por ello que necesitaba adquirir vestimenta para los socios, mesas plegables y equipos de música que nos permita llamar la atención de las personas que circulan por este lugar, el monto a solicitar es de \$500.000.-

3.-Carta enviada por la Srta. Giselle Andrea Bravo Moya, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, el propósito de esta carta es solicitar la continuidad de los beneficios que ha recibido personalmente bajo la firma del Señor Alcalde que consiste en ubicar su carro de Food Truck en calle Nicasio Alarcón N°416 de Ñipas desde el 19 de marzo del presente año (adjunta certificado N°06 entregado y firmado) además autoriza el uso de servicio básico de luz, al igual que todos los emprendedores que usan el espacio de la Casa de la Cultura, comenta que este beneficio ha sido fundamental para desarrollarse laboralmente en la comuna, además, ha entregado un servicio innovador a la comunidad como lo es el de cafetería de especialidad gourmet y que toda la elaboración es propia de ella, comenta también que está al tanto que se encuentra frente al nuevo Banco Estado y reconoce que es un lugar estratégico, sin embargo, piensa que es de mayor beneficio para la comunidad tener el carro a su servicio y que el hermosteamiento del espacio es acogedor para esperar por su atención en el Banco y recuerda que otras comunas cercanas poseen servicios frente a su Banco, lo que le permite deducir que esta solicitud es desde el municipio y no desde Banco Estado, como han querido hacer saber. La Srta. Giselle dice que lamenta que la tan anhelada estabilidad que buscan todas



las pymes o emprendedores en la comuna se está viendo amenazada por la solicitud que se me ha hecho de manera verbal, por el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Sr. Alcalde: Respecto de las solicitudes de subvenciones extraordinarias las vamos a someter, están en la tabla.

Respecto de la carta de la señorita Giselle hay varias imprecisiones que me gustaría que los colegas también supieran, puesto que aquí no está puesto en duda la continuidad del permiso provisorio sin contar con resolución sanitaria para el funcionamiento, esto incluso se propuso dos nuevos espacios ya que, dentro de la planificación territorial que como municipio, como administración tenemos para las inmediaciones del Banco, vamos a utilizar ese espacio así como la explanada que está donde está la pileta, cuya información ya se le hizo llegar a la Feria Saludable y no presentaron ningún inconveniente. Yo lamento la situación, no estamos cerrando las puertas y la desconfianza que pueda sentir hacia la autoridades, por lo pronto, está la autorización provisorio para funcionamiento sabiendo de que no existe una resolución sanitaria, les estamos entregando la autorización para la conexión eléctrica pero, el lugar donde están emplazados y que temporalmente fue autorizado durante el año pasado, este año de acuerdo a nuestra planificación lo vamos a utilizar, de hecho ya esta adquirido el mobiliario urbano las bancas que vamos a colocar ahí.

Insisto, existen 2 espacios alternativos que le fueron presentados donde la verdad que no recibió una buena respuesta nuestro Director de Obras que fue a notificarles para poder hacer uso del espacio. Aquí no se está negando la posibilidad de trabajar todo lo contrario, pero tratemos de poder trabajar con respeto y cuando hablamos con respeto no solamente a la autoridad, no del modo que fui tratado hace un par de meses atrás donde acá en la carta no se señala o cómo han sido tratadas las chiquillas que están trabajando también alrededor de ellos, sino que cuando hablamos de respeto, también hablamos por el respeto que tengamos a la planificación territorial en la cual estamos trabajando, no se le niega el espacio, podemos renovar y así se está viendo acá. El espacio lo vamos a utilizar y eso es sano, es válido y es legal, dentro de una administración, no le estamos diciendo cierran el carro y no funcionen más todo lo contrario, le estamos presentando un espacio, está la conexión, está el espacio que no entorpece la salida del Banco ni de los otros servicios públicos que tenemos. Insisto, acá no están negando el funcionamiento, ni el permiso si bien es cierto, yo no tengo la autorización para dar una resolución sanitaria pero sí, la autorización de emplazamiento con el compromiso del propio emprendedor de que, realice las gestiones.

Sr. Daniel Navidad: Me gustaría un informe ya que me han llegado varias solicitudes y reclamo respecto al uso de la electricidad, con trabajos de soldadura, trabajos anexos que se están realizando ahí.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo importante es un ordenamiento favoreciendo a los comerciantes que están formalizados, yo creo que tenemos que empezar a regular algunas situaciones para ir evolucionando en el emprendimiento.

4.-Invitación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, La Directora Regional de Ñuble María Fernanda Rojas, junto a la Presidenta de la Escuela de Rock Ranquilinos de la comuna de Ránquil, Marcela Astudillo Ruiz, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle al hito de cierre de



proyecto "Goot Talento Ránquil" La actividad se realizará el día viernes 29 de noviembre del presente año, a las 17:00 hrs. en el auditorio de la Casa de la Cultura de Ñipas, ubicado en Nicasio Alarcón #416.

5.-Invitación, El Gobernador Regional de Ñuble, Oscar Crisóstomo Llanos, junto a la presidenta del Grupo Autovalente Las Amapolas, de la comuna de Ránquil, Magdalena Hernández Cerna, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle al hito de cierre de proyecto "Bordando sueños inspirados en las Amapolas" La actividad se realizará el día jueves 21 de noviembre del presente año, a las 15:00 hrs. en el salón de reuniones, en las instalaciones de Casa Abierta Arauco, en Ñipas.

6.-Invitación, El Gobernador Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, junto a al presidente del Centro General de padres y apoderados del Complejo Educacional Valle del Itata, de la comuna de Ránquil, Manuel García Santibáñez, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle al hito de cierre de proyecto "Teatro para todos" La actividad se realizará el día jueves 28 de noviembre del presente año, a las 14:30 hrs. en el auditorio de la Casa de la Cultura de Ránquil, ubicada en calle Nicasio Alarcón #416, Ñipas.

7.- Invitación, El Gobernador Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, junto a la presidenta de la Junta de Vecinos 10 de Julio Adriana Cabezas Oviedo, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle al hito de cierre de proyecto "La Población 10 de Julio se fortalece a través de talleres de liderazgo "La actividad se realizará el día viernes 22 de noviembre del presente año, a las 18:00 hrs. en la sede del sector, ubicado en la Población 10 de Julio.

8.- Invitación del Gobernador Regional de Ñuble, Oscar Crisóstomo Llanos, junto a la presidenta de la Corporación Cultural de Ránquil Monserrat Quezada Larenas, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle al hito de cierre de proyecto "Para muestra un botón: Lanzamiento de la Corporación Cultural de Ránquil", esta actividad se realizará el día miércoles 27 de noviembre del presente año, a las 18:00 hrs. en el Auditorio Casa de la Cultura de Ránquil, ubicado en la calle Nicasio Alarcón #416.

9.- Invitación, El Gobernador Regional de Ñuble El Gobernador Regional de Ñuble, junto a Orlando Burgos Erices, presidente agrupación "Juntos de la Mano si es Posible", saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle al Hito de cierre del proyecto denominado "Cabalgando por la Inclusión en Ránquil". La actividad se realizará el 27 de noviembre a las 10:00 HRS en Media Luna Lomas de Metrenco, sector el Barco.

3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias, entregadas en Sesión anterior.

A. Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Municipal por M\$10.064.-

Sr. Alcalde, somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Municipal por M\$10.064.



INGRESOS**M\$**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-05-03-006-002-005	Diferencial SBMN	1.114
115-08-01-002-001-000	Recuperación Reembolsos Licencias Médicas	8.950
Total Ingresos		M\$ 10.064

GASTOS**\$**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal Plazo Fijo	5.032	
215-21-02-001-042-000	Asignación Atenc. Primaria Personal Plazo Fijo	5.032	
Total Gastos		M\$ 10.064	
TOTALES		M\$ 10.064	M\$ 10.064

Nota Explicativa:

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

Por Aumentos en la Cuenta de Ingresos:

Diferencial SBMN	\$ 1.114.000
Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 8.950.000

Se aumentan las Cuentas de Gastos:

Sueldo Base Personal Plazo Fijo	\$ 5.032.000
Asignación Atención Primaria Personal Plazo Fijo	\$ 5.032.000

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Municipal por M\$10.064.-



B.- Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Municipal por M\$18.579.-

Sr. Alcalde, somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Municipal por \$18.579.000.-

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-02-002-001-000	Téxtils Accesorios y Prendas Diversas		2.900.000
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		1.400.000
215-22-04-001-001-000	Materiales de Oficina		2.100.000
215-22-04-002-001-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		300.000
215-22-04-013-001-001	Equipos Menores		1.000.000
215-22-05-003-000-000	Gas		1.000.000
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		400.000
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		900.000
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		3.000.000
215-22-12-999-000-000	Otros		500.000
215-29-03-001-002-001	Vehículos		479.000
215-29-04-001-001-000	Mobiliario y Otros		2.000.000
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina		500.000
215-29-05-999-001-000	Otros Recursos Propios		600.000
215-29-06-001-001-000	Equipos Computacionales y Periféricos		1.500.000
215-22-04-004-003-000	Productos Farmacéuticos	4.000.000	
215-22-04-009-001-000	Insumos Rep.y Accesorios Computacionales	200.000	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios Para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.000.000	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	2.000.000	
215-22-05-002-000-000	Agua	300.000	
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación Equipos Informáticos	300.000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes y Fletes	500.000	
215-22-08-999-01-001	Otros Servicios Propios Esterilización	2.000.000	
215-22-11-002-001-000	Cursos de Capacitación Recursos Propios	3.000.000	
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	700.000	
215-24-03-099-001-001	Otras Entidades Públicas	4.579.000	
Total Gastos		\$ 18.579.000	\$ 18.579.000
TOTALES		\$ 18.579.000	\$ 18.579.000

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Municipal por \$18.579.000.-



C.- Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Municipal por M\$2.369.-

Sr. Alcalde, somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Municipal por M\$2.369.-

\$			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-01-001-002-002	Para Personas Recursos Externos Programa Espacios Amigables.		45.000
215-22-04-001-002-004	Materiales de Oficina Recursos Externos Espacios Amigables.		17.000
215-22-04-008-000-000	Menaje Para Oficina Casino y Otros.	62.000	
215-21-01-001-001-000	Sueldos Base Personal Planta Programa Mejoramiento Acceso.		157.000
215-21-01-001-044-001	Asignación de Atención Primaria Programa Mejoramiento Acceso.		157.000
215-21-01-001-001-000	Sueldos Base Personal Planta Programa Sembrando Sonrisas.		71.000
215-21-01-001-044-001	Asignación de Atención Primaria Programa Sembrando Sonrisas.		71.000
215-21-01-001-001-000	Sueldos Base Personal Planta Programa Ges Odontologico.		159.000
215-21-01-001-044-001	Asignación de Atención Primaria Programa Ges Odontológico.		159.000
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal Plazo Fijo Programa Odontológico Integral.		448.000
215-21-02-001-042-000	Asignación de Atención Primaria Programa Odontológico Integral.		448.000
215-22-04-005-002-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos Recursos Externos Programa Mejoramiento Acceso.	314.000	
215-22-04-005-002-013	Materiales y Útiles Quirúrgicos Recursos Externos Programa Sembrando Sonrisas.	142.000	
215-22-04-005-002-004	Materiales y Útiles Quirúrgicos Recursos Externos Programa Ges Odontológico.	318.000	
215-22-04-005-002-006	Materiales y Útiles Quirúrgicos Recursos Externos Programa Odontológico Integral.	896.000	
215-29-06-001-002-005	Equipos Computacionales y Periféricos Recursos Externos Programa Fofar.		20.000
215-29-04-001-002-003	Mobiliario y Otros Recursos Externos Programa Fofar.	20.000	
215-29-05-999-002-001	Otras Recursos Externos Programa A.G.L. (Extraordinario)		617.000
215-29-04-001-002-004	Mobiliario y Otros Recursos Externos Programa A.G.L. (Extraordinario)	617.000	
Totales		\$ 2.369.000	\$ 2.369.000

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Municipal por M\$2.369.-



D.- Modificación Presupuestaria Finanzas Cementerio por M\$646.000.-

Sr. Alcalde, somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Cementerio por \$646.000.-

Mayores Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-03-01-003-999-001	Derechos de Construcción	\$ 290.000
115-03-01-003-999-003	Derechos de Sepultación	\$ 280.000
115-03-01-003-999-004	Traslados Internos y Externos	\$ 76.000
TOTAL INGRESOS		\$ 646.000

Gastos

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	\$ 76.000
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 300.000
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$ 120.000
215-22-04-013-000-000	Equipos Menores	\$ 150.000
TOTAL GASTOS		\$ 646.000

Nota Explicativa:

Al día 06 de noviembre, se presentan mayores ingresos en las cuentas mencionadas en la primera tabla, permitiendo adquisiciones al aumentar las cuentas de:

- **Productos Farmacéuticos:** Producto de Protección Personal contra Radiación Ultravioleta, para ser entregado a funcionarios del recinto Cementerio y dar cumplimiento al D.S. 594, del Ministerio de Salud.
- **Materiales para Mantenimiento y Reparaciones:** Materiales necesarios para ampliar la red de agua potable al patio J, patio nuevo, y reparaciones varias.
- **Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos:** 4 ruedas de carretilla, ya que, por el alto uso del carro, estas se encuentran en desgaste de huella.
- **Equipos Menores:** Dispensador de agua fría/caliente, para los trabajadores del recinto cementerio.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Cementerio por \$646.000.-



4.- Entrega de de Modificaciones Presupuestarias.

A- Modificación Presupuestaria Finanzas Educación por M\$150.650.-

INGRESOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
115-05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$	48,450
115-05-03-003-001-002	SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	\$	69,700
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18196	\$	32,500
TOTAL M\$		\$	150,650

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	\$	60,000
215-21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA ART. 725D.L 3551	\$	10,000
215-21-01-001-009-009	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$	3,000
215-21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	\$	18,500
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN DE TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$	24,000
215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$	25,000
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$	2,000
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$	8,150
TOTAL M \$		\$	150,650

OBSERVACIONES: MAYORES INGRESOS DE SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL, SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL Y RECUPERACIONES DE LICENCIAS MEDICAS PARA SUPLEMENTAR CUENTA DE SUELDOS BASES Y ASIGNACIONES DEL PERSONAL PLANTA, SUELDOS BASE PERSONAL CONTRATA.-

B - Modificación Presupuestaria Finanzas Educación por M\$906.-

MODIFICACIÓN PPTA. POR MAYORES INGRESOS

INGRESOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial Ley N° 20.248	\$	906
TOTAL M\$		\$	906

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
215-22-01-001-002-004	ALIMENTOS SEP ESC. NUEVA ALDEA	\$	906
TOTAL M \$		\$	906

OBSERVACIONES: MAYORES INGRESOS DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248 PARA SUPLEMENTAR CUENTA DE ALIMENTOS SEP ESC. NUEVA ALDEA.-



C- Modificación Presupuestaria Finanzas Educación por M\$ 220.000.-

INGRESOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA	
115-05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$	175,000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. A SU GESTI	\$	45,000
TOTAL M\$		\$	220,000

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$	33,000
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA ART. 7 Y 25 LEY 3331	\$	10,000
215-21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	\$	6,000
215-21-02-001-045-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$	7,000
215-21-02-001-046-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOC E ACP	\$	5,000
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$	18,000
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$	3,000
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$	7,000
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	\$	110,000
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$	4,000
215-21-03-999-999-000	OTRAS	\$	12,000
215-22-06-001-003-000	MANTENCION Y REPARACION EDIF. DAEM	\$	5,000
TOTAL M \$		\$	220,000

OBSERVACIONES: MAYORES INGRESOS PROYECTADOS, APORTE MUNICIPAL PARA SUPLEMENTAR CUENTAS DE ASIGNACIONES PERSONAL PLANTA, SUELDOS BASES CONTRATA, OTRAS ASIGNACIONES, SUELDOS Y OTRAS DEL CODIGO DEL TRABAJO Y MANTENCIÓN Y REPARACIÓN EDIF. DAEM.-

D- Modificación Presupuestaria Finanzas Educación por M\$43.000.-

INGRESOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA	
115-05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248	\$	43,000
TOTAL M\$		\$	43,000

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA	
215-22-01-001-002-003	ALIMENTOS SEP ESC. BASICA ÑIPAS	\$	2,000
215-22-01-001-002-004	ALIMENTOS SEP ESC. NUEVA ALDEA	\$	3,000
215-22-01-001-002-005	ALIMENTOS SEP ESC. VEGAS DE CONCHA	\$	2,000
215-22-01-001-002-007	ALIMENTOS SEP ESC. SAN IGNACIO DE PALOMARES	\$	2,000
215-22-01-001-002-009	ALIMENTOS SEP ESC. CHECURA	\$	2,000
215-22-01-001-002-010	ALIMENTOS SEP ESC. BATUCO	\$	2,000
215-22-04-009-004-002	INSUMOS COMP. SEP LICEO POLIVALENTE	\$	1,500
215-22-04-009-004-011	INSUMOS COMP. SEP ADMIN CENTRALIZADA	\$	1,000
215-22-06-004-003-002	MANT. REP. MAQ. SEP LICEO POLIVALENTE	\$	1,500
215-24-01-008-002-003	PREMIOS Y OTROS SEP ESC. VEGAS DE CONCHA	\$	1,000
215-24-01-008-002-008	PREMIOS Y OTROS SEP ESC. EL CENTRO	\$	1,000
215-24-01-008-002-009	PREMIOS Y OTROS SEP ESC. CHECURA	\$	1,000
215-24-01-008-002-010	PREMIOS Y OTROS SEP ESC. BATUCO	\$	1,000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS SEP, FAEP DAEM	\$	22,000
TOTAL M \$		\$	43,000

OBSERVACIONES: MAYORES INGRESOS PROYECTADOS DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248 PARA SUPLEMENTAR CUENTA DE ALIMENTOS E.E. INSUMOS COMPUTACIONALES, PREMIOS Y ARRIENDO DE VEHICULOS.-



E.- Modificación Presupuestaria Finanzas Salud por M\$26.045.-

INGRESOS

M\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	19.780
115-08-01-002-001-000	Recuperación Reembolsos Licencias Médicas	6.265
Total Ingresos		M\$ 28.045

GASTOS

M\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-001-000	Sueldo Base Personal Planta	4.500	
215-21-01-001-044-001	Asignación Atenc. Primaria Personal Planta	4.500	
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal Plazo Fijo	6.500	
215-21-02-001-042-000	Asignación Atenc. Primaria Personal Plazo Fijo	6.545	
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	4.000	
Total Gastos		M\$ 28.045	
TOTALES		M\$ 28.045	M\$ 28.045

F.- Modificación Presupuestaria Finanzas Cementerio por \$10.000.000.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS, MES DE NOVIEMBRE
DEPARTAMENTO CEMENTERIO AÑO 2024

Mayores Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 10.000.000
TOTAL INGRESOS		\$ 10.000.000

Gastos

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
215-21-03-004-001-000	Sueldos	\$ 8.400.000
215-21-03-004-002-000	Aportes al Empleador	\$ 350.000
215-21-03-004-003-001	Trabajos Extraordinarios	\$ 1.250.000
TOTAL GASTOS		\$ 10.000.000

Nota Explicativa:

Aporte Municipal Extraordinario para realizar los pagos de sueldos, impositivos y horas extras del Depto. Cementerio correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre 2024.



G.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por, M\$256.444.

MAYORES INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	INGRESOS M\$
115-20-21-203-001-000	REFORMACION Y CONSTRUCCION	1.394
115-20-21-203-999-000	OTROS	000
115-20-22-201-001-000	DE SERVICIO MUNICIPAL 07.001	5.521
115-20-22-201-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION (F. 02.00)	8.809
115-20-22-201-003-000	RENTA ART. 4º LEY 1995 Y LEY 1947 (LICENCIAS)	113
115-20-22-201-004-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	8.452
115-20-22-201-999-000	OTRAS MULTAS SERVICIO MUNICIPAL	1.340
115-20-22-201-000-000	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL	231.008
TOTAL		256.444

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	ALIMENTA M\$	DESEMPEÑO M\$
215-20-21-204-002-000	TRABAJO EXTRAORDINARIO P. PLANTA	1.000	
215-20-21-204-001-000	AGUINALDO DE NAVIDAD	2,000	
215-20-22-201-002-000	ASIG. DE ANTIGUEZAS ART 19 LEY 1985 Y LEY	90	
215-20-22-201-004-000	COMPLEMENTO DE ZONA P. A CONTRATA	600	
215-20-22-201-003-000	ASIG. DE 35811 P. A CONTRATA	600	
215-20-22-201-004-000	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY 19717	1,100	
215-20-22-201-000-000	HONORARIOS A SUBALDORES P. NATURALES	3,000	
215-20-24-204-001-000	DIETA CONCEJALES	4,000	
215-20-24-204-004-000	PRESTACION DE SERV. PROCESAL	1,200	
215-20-21-201-002-000	ALIMENTACION (PROCESAL)		200
215-20-24-204-001-000	MAT. PARA NAVI. Y REP. DE INV. MUNICIPAL	2,000	
215-20-22-202-002-000	AGUA (SERV. COMUNITARIOS)	15,000	
215-20-21-201-001-000	SERV. PUBLICIDAD Y DIFUSION (MUNICIPAL)	1,000	
215-20-22-201-001-000	SERVICIOS DE AGRO (MUNICIPAL)	40,000	
215-20-22-201-002-000	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (TURISMO Y CULTURA)		
		700	
215-20-22-201-002-000	SERV. DE PRODUCT. Y DES. DE EVENTOS (PROCESAL)		1,000
215-20-22-201-001-000	ARREND. TERRENO (MUNICIPAL)	1,000	
215-20-12-204-002-000	GASTOS BANCARIOS	2,000	
215-20-12-203-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION	500	
215-20-21-201-000-000	FONDOS DE EMERGENCIAS	10,000	
215-20-21-202-000-000	VOLUNTARIADO	2,000	
215-20-21-202-000-000	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	1,495	
215-20-22-201-001-000	TRASPAGOS A EDUCACION	45,000	
215-20-22-201-002-000	TRASPAGOS A SALUD	50,000	
215-20-22-201-003-000	TRASPAGOS AL CEMENTERIO MUNICIPAL	10,000	
215-20-22-203-000-000	VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA)	15,000	
215-20-22-203-001-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION MUNICIPAL	600	
215-20-20-200-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	32,199	
	TOTAL GASTOS	256,444	1,200
	SUMAS IGUALES	256,444	256,444

NOTA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRODUCEA PRINCIPALMENTE POR MAYORES INGRESOS POR PERMISOS, PERMISOS DE CIRCULACION Y MAYORAMIENTO POR EL FONDO COMUN MUNICIPAL, ESTOS FONDOS SUPLEMENTARON ALGUNAS CUENTAS DE GASTOS QUE A LA FECHA RECIBIERON MAS PRESUPUESTO



5.- Aprobación de renovación de contrato de arriendo de inmueble, que ocupa el Cesfam Ñipas y por el periodo de contrato que excede el periodo alcaldicio.

Sr. Alcalde, somete a votación, renovación de contrato de arriendo de inmueble, que ocupa el Cesfam Ñipas.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, renovación de contrato de arriendo de inmueble, que ocupa el Cesfam Ñipas.

Sr. Alcalde, somete a votación, renovación de contrato de arriendo de inmueble, que ocupa el Cesfam Ñipas, por el periodo de contrato que excede el periodo alcaldicio.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, renovación de contrato de arriendo de inmueble, que ocupa el Cesfam Ñipas, por el periodo de contrato que excede el periodo Alcaldicio.

6.- Aprobación de Subvenciones:

A.- Aprobación Subvención Extraordinaria Comité Adelanto Voluntad y Servicio Nueva Aldea

M\$1.500.-

Sr. Alcalde somete a votación, Subvención Extraordinaria Comité Adelanto Voluntad y Servicio Nueva Aldea M\$1.500.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba



Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Subvención Extraordinaria Comité Adelanto Voluntad y Servicio Nueva Aldea M\$1.500.-

B.- Aprobación Subvención Extraordinaria Feria Saludable por \$500.000.-

Sr. Alcalde somete a votación, Subvención Extraordinaria Feria Saludable por \$500.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Subvención Extraordinaria Feria Saludable por \$500.000-

C.- Aprobación Subvención a Bomberos de Ñipas por M\$4.000.-

Sr. Alcalde somete a votación, Subvención a Bomberos de Ñipas por M\$4.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Subvención a Bomberos de Ñipas por M\$ 4.000

D.- Aprobación Subvención Agrupación Almas Academia de Danza por \$300.000.-

Sr. Alcalde, somete a votación, Subvención Agrupación Almas Academia de Danza por \$300.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba



Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Subvención Agrupación Almas Academia de Danza por \$300.000.-

E.- Subvención Extraordinaria Club de Cueca entre Pañuelos y Espuelas por \$500.000.-

Sr. Alcalde, somete a votación, Subvención Extraordinaria Club de Cueca entre Pañuelos y Espuelas por \$500.000-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Subvención Extraordinaria Club de Cueca entre Pañuelos y Espuelas por \$500.000.-

E.- Aprobación Subvención Club Deportivo Ñipas, por \$500.000.-

Sr. Alcalde, somete a votación, Subvención club Deportivo Ñipas, por \$500.000.-

Sr. Claudio Rabanal: Se abstiene de votar por pertenecer al Club Deportivo Ñipas.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Se Abstiene
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Subvención Club Deportivo Ñipas, por \$500.000.-

F.- Aprobación Subvención Club Deportivo Ferroviario, por \$500.000.-

Sr. Alcalde, somete a votación, Subvención Club Deportivo Ferroviario, por \$500.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba



Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Subvención Club Deportivo Ferroviario, por \$500.000.-

7.- Aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento anual del Proyecto Mejoramiento Plaza Parque Ñipas por \$1.200.000.- (Proyecto Minvu)

Sr. Alcalde, somete a votación, Costos de Operación y Mantenimiento anual del Proyecto Mejoramiento Plaza Parque Ñipas por \$1.200.000.- (Proyecto Minvu)

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Costos de Operación y Mantenimiento anual del Proyecto Mejoramiento Plaza Parque Ñipas por \$ 1.200.000.- (Proyecto Minvu)

8.- Aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento anual del Proyecto Construcción de Señalética y Seguridad Vial Comuna Ránquil por \$840.000.- (Proyecto Fril Gore).

Sr. Alcalde somete a votación, Costos de Operación y Mantenimiento anual del Proyecto Construcción de Señalética y Seguridad Vial Comuna Ránquil por \$840.000.- (Proyecto Fril Gore)

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba



Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Costos de Operación y Mantenimiento anual del Proyecto Construcción de Señalética y Seguridad Vial Comuna Ránquil por \$840.000.- (Proyecto Fril Gore).

9.-Aprobación de Aporte, para la Postulación a Pavimentos participativos llamado 34° sector Cementerio, Comuna de Ránquil.

Sr. Jaime Lobos: El día viernes a última hora nos solicitaron del Minvu para la postulación de los proyectos de Pavimentación Participativa del sector Cementerio y la Villa Rossle, que técnicamente están aprobado ambos proyectos y, nos solicitaron la aprobación de los aportes para los pavimentos de ambos sectores, por eso es el llamado 34. Este aporte está dentro del Presupuesto Municipal 2024 que es de M\$7.000.- y también está proyectado el aporte para el 2025

Sr. Alcalde somete a votación, Aporte, para la Postulación a Pavimentos participativos llamado 34° sector Cementerio, Comuna de Ránquil.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Aporte, para la Postulación a Pavimentos participativos llamado 34° sector Cementerio, Comuna de Ránquil.

10.- Aprobación de Aporte para la Postulación a Pavimentos Participativos llamado 34° Sector Villa Rossle, comuna de Ránquil.

Sr. Alcalde somete a votación, Aporte para la Postulación a Pavimentos Participativos llamado 34° Sector Villa Rossle, comuna de Ránquil.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Aporte para la Postulación a Pavimentos Participativos llamado 34° Sector Villa Rossle, comuna de Ránquil.



9.-Cuenta del Presidente:

1.- Quiero comentarles que durante el mes de diciembre o enero se van a hacer operativos de Esterilización y Desparasitación de mascotas en los distintos sectores de nuestra comuna, a través del programa de Desarrollo Rural, han sido recursos que estamos gestionando con un par de universidades para, poder cubrir esta necesidad que me han hecho llegar algunos Concejales y también algunos vecinos.

2.- Respecto de los programas matapolvo, Vialidad en su totalidad los caminos enrolados fueron aplicados, entiendo que algunas viviendas quedaron sin matapolvo pero, a través del Ito que es Pablo Soto se contactó con la empresa, por lo tanto, volverían a rociar en última instancia esto tramos que quedaron sin matapolvo de camino enrolado, el de caminos vecinales al ser recurso del Gobierno Regional están un poquito atrasados, yo le pido paciencia los vecinos de Pueblo Viejo, del sector Cementerio, de la Villa Rossle, que esto llegaría aproximadamente en diciembre, intentamos hacerlo antes pero al hacer recursos que vienen del Gobierno Regional la burocracia lamentablemente es así, pero esperamos que durante la segunda o la primera quincena de diciembre ya tengamos la reparación del camino con maquinaria, con rodillo y posterior aplicación de matapolvo.

3.-Empezó hoy día la instalación de postes para los proyectos de extensión de luminarias en varios sectores de la comuna, partimos en la Obra, continuamos con Las Rosas interior, después viene Galpón, Batuco, parte Uvas Blancas entre otros sectores, así que son cerca de 300 luminarias públicas nuevas que vienen a suplir la falta de seguridad que existían en cada uno de esos sectores.

4.-Les cuento también que va avanzando a pasos gigantes el mejoramiento del Gimnasio, quienes quieran visitarlo está el Ito que es Don Michael Núñez, para quienes quieran programar una visita al Gimnasio lo pueden hacer.

5.- También comentar de la construcción de nuestro Domo Inclusivo que está en la Plaza Parque, cuyo Ito es Don Pablo Soto.

6.- Las veredas de Nueva Aldea también van avanzando y, ahí es un mensaje a los vecinos que nosotros queramos cortar algunos árboles, sino que, hay unos que son invasivos que por normativa técnicas del proyecto deben ir cortados, pero se reemplazan por árboles menos invasivos, yo sé que a veces uno le agarra cariño los arbolitos, pero no es que uno quiera cortarlo, que esté en contra de la armonización, sino que es por normativa técnica, pero van a ir reemplazados y donde no alcanzara el cajoncito para plantar uno van a ir con Rosales y otros arbustos.

7.- El Banco está con marcha blanca, la inauguración sería alrededor del 20 o 19 de diciembre, va a llegar la información a cada uno de ustedes.

Sr. Alejandro Valenzuela: Llego una invitación de parte del Gobernador Regional de Ñuble Don Oscar Crisóstomo Llanos, junto al presidente del grupo Cultural Social Recreativo "Amigos de la Fé", Don Sergio Rivas Sandoval, saludan cordialmente a usted y tiene el agrado invitarle al lanzamiento del libro



Retazos de Ránquil. La actividad se realizará el día 27 de noviembre del 2024 a las 15:30hrs. Agradecen desde ya su participación.

10.- Puntos Varios e Incidentes:

Sr. Felipe Rebolledo:

1.-El otro día en una visita por la Villa El Bosque, veo el tema de los Juegos Infantiles, preocupa la situación en que están ¿en qué situación se encuentra eso?

Sr. Jaime Lobos: Se han enviado distintos correos a la empresa para subsanar las observaciones, estamos a la espera nuevamente de otra vez ir a parchar estos daños que se han producido.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Por qué lo planteo? porque ese proyecto originalmente cuando yo lo tomé a cargo de la Villa Del Bosque, estaba pensado mirando todas las casas hacia adentro y, los patios hacia afuera y, en un arreglo que logramos hacer y modificar en ese momento logré, porque no era fácil, que se dejara ese espacio, porque la vista era espectacular como para área de equipamiento y área verde y, le cambiamos un poco ese concepto anterior que tenía el diseño de loteo. Por lo tanto, siempre se pensó también en ver la forma de hacer un Mirador ahí. Hay una parte que está obviamente no ocupada, porque es un risco, entonces ¿por qué lo replicar Alcalde ahí un Mirador? con todas las medidas de seguridad que corresponda, que puede hacer utilizado obviamente para los vecinos pero, también por los visitantes, por la gente de la comuna para ver el bello paisaje que nos ofrece Ñipas, el entorno del río Itata, es un lugar maravilloso.

Sr. Alcalde: Sí, claro, lo acogemos, vamos a ver dónde lo metemos dentro de los proyectos de la cartera que tenemos para 2025 y finales del 2024, mire que todavía estamos ingresando proyectos.

2.- ¿En qué va el proyecto de Pequeña Localidades Ciclovía, estaciones, hasta Pueblos Viejo? Y ¿qué tratamiento se le hará a al camino? Porque por ahí pasan vehículos también.

Sr. Jaime Lobos: Primero que todo, estamos a la espera de la resolución del contrato de EFE para, poder nosotros comenzar con los ingresos de los diseños para todo el sector de lo que Estación y la Franja de Ferrocarril hacia el Estero Pirihuin y también para el lado de Uvas Blancas.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿No considera pasarela o algo por el estilo?

Sr. Alcalde: No por ahora no, porque no tenemos la administración del puente, lo que solicitamos nosotros fue la administración a través de usufructo del espacio de la ex Estación y las franjas que van hacia Puente y Puente tanto para Uvas Blancas como para Pueblo Viejo.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero ¿en qué consiste? porque también la idea que nuestra comunidad sepa que se va a hacer ahí, y, lo otro cómo va a quedar en la parte del camino por así decirlo vehicular, porque esa me imagino es Ciclovía, obviamente para bicicleta, pero también la gente lo usa como camino peatonal.



Sr. Jaime Lobos: La franja es bastante ancha, en lo que se está trabajando, es en un pre diseño para todo el recinto, pero es el Serviu que contratara la consultoría para el diseño definitivo, son ellos los que contratan la arquitectura del proyecto global, de hecho hoy día en la mañana me consultaron del Serviu como íbamos con EFE, así que estamos a la espera y nosotros entregarle el pre diseño para poder avanzar con la nueva consultora, pero si se va a respetar los trazados que existen en este momento, sabemos que pasan vehículos, sabemos que necesitamos urgente miradores, necesitamos urgente Ciclovías, espacio para los niños, áreas verdes etc..

3.- Me llega un whatsapp de la señora Giselle Moya, me envía una foto de un comprobante de pago de la Seremi de Salud, en donde dice que estaría con su resolución, además tiene su patente todo al día.

Sr. Alcalde: Excelente, entonces podemos renovar el emplazamiento, solamente le falta elegir cuál de los dos espacios que están propuestos por el Municipio para el funcionamiento, con la resolución podemos extender el certificado de autorización.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Creo que igual lo había solicitado la concejala de Ximena el tema de un espejo convexo en la calle Virginio Arias, en la curva donde vi el profesor Morales.

Sr. Alcalde: Se había pedido y el departamento Obras está en la adquisición de otros espejitos.

2.- Lo otro es, la instalación de aro de Basquetbol en la cancha de la Villa Rio Itata, hartos jóvenes que practican Basquetbol, que son de la Villa también tienen que ir a la Plaza Estación el cual igual no está en muy buenas condiciones, pero, como sea ver un proyecto ahí, lo ideal sería que igual se pudiera instalar uno de esos aros en la cancha de la Villa Rio Itata.

3.- Usted lo había tocado anteriormente el tema del matapolvo, quería ver si ahí viene también la aplicación en la ex línea férrea, atrás de la Plaza Estación.

Sr. Alcalde: Nosotros no tenemos administración en ese camino, pero si se realiza la gestión con Arauco que es donde pasan las camionetas que van a revisar las obras soterradas que tienen en la línea Ferre y sí, nosotros con la autorización de quien tiene arrendado en este caso José Luis lo hacemos.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Me gustaría saber si nosotros contamos con el Plan de Prevención de Incendios Comunal y, si es así, se nos pudiera enviar y saber los avances, también junto con eso la Ordenanza Municipal, en algún momento Gonzalo nos dijo que estaba con observaciones, pero no sé si se ha vuelto a trabajar.

Sr. Alcalde: Don Gonzalo se pondrá en contacto con usted.

2.- Hemos hablado bastante sobre el comercio y, creo que tenemos 2 puntos que avanzar ahí, uno es el Comercio Establecido y otro son las personas que están en proceso de poder sacar su resoluciones, como acá estábamos conversando que probablemente y desconozco este catastro pueden haber



varios que no están formalizados, principalmente por el tema resolución sanitaria, así que, Alcalde me gustaría que pudiéramos trabajar en conjunto, no sé si la gente lo sabe, pero yo soy Nutricionista de profesión y estoy especializada en el área de Alimentación Colectiva, por lo tanto pongo a disposición mis conocimientos para trabajar de manera gratuita con los emprendedores que necesiten poder gestionar su Resolución Sanitaria y hacer los trámites en la Seremi de Salud..

Sr. Alcalde: Súper Ximena, coordinamos con la Udel una charla, excelente.

3.- Hace unos días nos llega una carta que nos estaban pidiendo un tema de estacionamiento y, a raíz de eso le dado un poco vuelta a la Ordenanza y, creo que sabemos que tenemos muchos problemas de estacionamiento dentro de Ñipas mismo y, por esto mismo quisiera ver la posibilidad de que modifiquemos la Ordenanza, que la trabajemos para que cada uno de comerciantes que tienen su negocio establecido puedan tener el espacio de ingreso libre de estacionamiento, ya que esto le genera gran complejidad, muchas veces hay camiones estacionados fuera de los negocios que son pequeños y, ni siquiera dejan ver que ahí hay comercio, también hay otros negocios que quizás a lo mejor pueden ser un poco más grande, que si se ven los vehículos chicos, pero no tienen el espacio para hacer carga y descarga de sus materias primas o de sus compras, así que me gustaría que pudiéramos trabajar, darle una vuelta a la Ordenanza y poder dejarlo establecido.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Seguir con la Resolución Sanitaria, consultar por la Clínica Móvil y del Camión Limpia Fosas

Sr. Alcalde: Vamos a solicitar a Salud que le envíe un informe respecto a la Clínica Móvil y Dideco respecto al Camión Limpia Fosas, con toda la documentación y el estado que se encuentra en la solicitudes.

2.- Quiero hacer llegar una inquietud con respecto al riego de las plazas, el caso puntual de la plaza de la Capilla y la de San Ignacio Palomares, quedaron bastantes bonitas muy lindas, pero, el pasto se está secando.

Sr. Alcalde: Sí, en virtud de eso el viernes me di una vuelta por las plazas, encontré algunos manchones, se le instruyó al contratista de Áreas Verdes que duplicará la cantidad de veces de riego, tanto con los arranques que existían en el sector como, también con autonomía al momento de regar, pero lo importante de que no fuera solamente una o dos veces a la semana, sino que fuera el doble, tanto la mañana como en la tarde.

Sr. Víctor Guzmán: Así es, así como Ud. me lo ordeno, yo hable con el contratista de Áreas Verdes y dupliquemos la cantidad del riego en ambas Plazas.

3.- También voy a continuar con el tema de la Capilla, ahí hay un tema de la pavimentación de un proyecto participativo que se hizo el adoquín que quedó bonito pero, ese proyecto hasta la fecha no se ha entregado, quedaron cosas pendientes como los letreros que se hicieron se hicieron pedazos y los tenía que reponer la empresa los que puso la municipalidad y, en la esquina un material que ellos echaron como una pintura que no serbia, echaron una pintura que cubría todo el adoquín y la tierra y



al pasar los vehículos se quebrajo, estéticamente se ve feo. Cuando se inauguró la Plaza, convérsanos con Jaime y la Srta. de Serviú y nos dijo que ese proyecto ya estaba entregado. Entonces, sabiendo que es un proyecto de Serviú que hizo el cierre, directamente ellos deberían a la Municipalidad, al departamento de Obras haberlos invitado a hacer una recepción para ver los detalles que quedaron, porque quedaron detalles que nunca se sacaron.

Sr. Alcalde: Don Jaime ¿no sé si podemos emitir un acta con lo que comenta Don Sandro, podemos oficiar?

Sr. Jaime Lobos: Si ningún problema.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Sr. Alcalde, insisto en la instalación de los carritos del mercadito, me gustaría que Don Alejandro buscar el comodato que se hizo con la agrupación de los carritos para revisarlos, porque también se me manifiesta que esos carros también están siendo arrendados y, yo dentro de lo que recuerdo de ese comodato me parece ilógico que le estamos dando un comodato para un beneficio, porque ellos son los dueños para que ellos tuvieran la posibilidad de hacer ventas. Ahora estén lucrando particularmente con esos carros, me llama mucho la atención y, por eso Don Alejandro me gustaría que se viera ese comodato, porque no ha cumplido el fin requerido por ellos, cuando se solicitó ellos iban a hacer ventas, yo respeto mucho el proyecto, bonito los carros, quedaron bonitos, pero, da pena verlos llenos de tierra, donde cada carro ni siquiera puede ser intervenido por el municipio, por el hecho de que son privados. No hay cumplimiento del comodato insisto y, uno de los mecanismos de que exista el ordenamiento es que cada uno cumpla con lo que se está requiriendo.

2.- Me gustaría que notificara a las instituciones para que vayan cumpliendo con los plazos de hacer la rendición, con a las instituciones que le acabamos de aprobar. Muchas veces de parte del municipio tramitan la entrega (ojo con eso), ya están aprobadas, se supone que presupuestariamente están los recursos, para darle tiempo para que puedan hacer en forma correcta y con tiempo su rendición estas instituciones para que después no sean castigadas por no rendir a tiempo.

Sr Leonardo Torres:

1.- Quisiera saber que paso con la ruptura del ducto a la altura del puente Pirihuin, que no nos informó nada, en la reunión pasada tuvimos este mismo tema expuesto aquí en el Concejo, porque ya desde hace un rato están sucediendo eventos seguidos dentro de lo que es el ducto y, como autoridades no tenemos información, sé que la Sra., Ximena y el Alcalde estuvieron participando con Arauco viendo el tema pero, los demás no sabemos.

Sr. Alcalde: Sí, bueno yo no me encontraba el día lunes, entiendo de qué producto de la denuncia de vecinos el Depto., de Emergencia por oficio propio fue a revisar, contactó a la autoridad Sanitarias tanto a la Seremi de Salud como del Medio Ambiente para después solicitar información a Arauco, desde ese día yo me contacté con ellos para poder tener más información, entiendo que estaban tomando las muestras, están en contacto con el dueños del predio, no al dueño de la cosecha que ahí



hay que entenderse quien arrienda el predio, a quién está haciendo cultivo u otra cosa dentro del terreno y, la visita que realizamos con la concejala Aguilera fue que nos pidieron que nos fuéramos a personar, pero no en una reunión directa u oficial con la empresa Arauco, de hecho entiendo que la reunión oficial la tuvo la JJV con ellos, donde no fue invitado el Alcalde ni tampoco el Concejo Municipal, sino que fue de iniciativa propia ir a visitarlos, sí he tenido conversaciones con Don Guillermo y esperamos a parte de las medidas que ellos tomaron de contactarse con los dueños del terreno, algunas pruebas o resultados de exámenes tomados tanto por la Seremi como por la otra autoridad sanitaria, entiendo que don Víctor Guzmán con don Gonzalo Urra se apersonaron al lugar al momento de que los mismos vecinos denunciaron esto junto con el director de Obras, pero no a través de alguna instrucción o invitación de la empresa Arauco en su momento, podemos pedir uniforme Don Danilo, don Víctor.

Sr. Alejandra Valenzuela: Para la próxima sesión está invitado Don Guillermo Mendoza para, explicar los dos casos del derrame del ducto.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo lo que puedo mencionar Leonardo que nos comunica a nosotros Vanessa Pedrero que es la presidenta de la JJVV de Pueblo Viejo, dice: “estimados vecinos muy buenas tardes comparto un extracto de lo que fue la reunión informativa en Casa Abierta.

- 1.- Los trabajos en rotura de emisario se mantendrán aproximadamente hasta fines de diciembre
- 2.- El tránsito de camiones y o maquina o maquinaria de trabajo será por línea férrea.
- 3.- Para mitigar el polvo se aplicará riego para la zona del tránsito de los camiones más cercanos a las viviendas, pero, no por Pueblo Viejo.
- 4.- Se informó a todos los entes públicos que, no existe alerta sanitaria. Eso es cuánto puedo informar quedo atenta a sus dudas”.

Así fue el tenor de la reunión. Incluso creo que don Guillermo Mendoza habría estado en realidad llegó, porque le había quedado un poco de tiempo, parece que hay que ser un poquito más conflictivos, porque se toma esto como si nada hubiera pasado y, a mí me tiene esto realmente molesto.

Sr. Alcalde: Tengamos esto como punto en el próximo Concejo, con la invitación a don Guillermo Mendoza sub Gerente de Asuntos Públicos.

Sr. Alcalde: cierra la sesión a las 16:08hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal





7.453.172-5
JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL